

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Prácticas Externas (Practicum)

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**GRUPO:** 1718-M2

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 12,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** Anual

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** Rafael Aceves Ballesteros

**EMAIL:** [raceves@uemc.es](mailto:raceves@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE:** Martes a las 13:00 horas

**HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE:** Martes a las 13:00 horas

**BREVE CV:**

Rafael Aceves Ballesteros

Presidente de la Asociación de Gestores del Deporte de Castilla y León (AGEDECYL)

Tutor Practicum de Gestión Deportiva en UEMC

Tutor y Tribunal TFGs Gestión Deportiva en UEMC

MBA (v.executive) Cámara Comercio, Industria y Servicios de Valladolid

Experto en Gestión de Costes Cámara Comercio, Industria y Servicios de Valladolid

Director Master Gestión Deportiva y Salud Cámara Comercio, Industria y Servicios de Valladolid.

Responsable Assesment Fisco en Master de Liderazgo Cámara Comercio, Industria y Servicios de Valladolid.

Técnico de Deportes en Admones. Públicas.

Lcdo en CC de la AF y el Deporte especialidad Gestión Deportiva y Alto Rendimiento.

Diplomado en Magisterio especialidad Educación Física.

Socio Fundador empresa Gespertia.

Gestor formativo y ponente en acciones formativas relacionadas con la Gestión Deportiva.

Entrenador Superior de Fútbol (Nivel III)

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

Prácticas en empresas, instituciones públicas u otras entidades relacionadas con el contenido a desarrollar.

Se ofrece en 3º ó 4º, para su mejor aprovechamiento se recomienda haber cursado las asignaturas

correspondientes a los cursos anteriores, cuando ya se han adquirido la mayoría de las competencias específicas que en éste han de desarrollarse.

Son destacables, sobre todo, las habilidades de liderazgo, de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

A través de estas prácticas, los alumnos tomarán contacto con una situación laboral real que les facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional, tutelados siempre académicamente por un tutor. El alumno, en base a sus cualidades personales y expectativas profesionales podrá elegir el tipo o modalidad de prácticas que quiere experimentar, de tal modo, que ambas partes (alumno y entidad receptora) alcancen un alto grado de satisfacción.

La asignatura de Prácticas externas es un elemento imprescindible del currículum formal del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, puesto que su finalidad es posibilitar que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el Grado, en el contexto concreto que el alumno escoja (deporte de iniciación o rendimiento, docencia, salud y calidad de vida, o gestión). La realización de Prácticas y el aprendizaje competencial que ello conlleva (papel activo y dinamizador del estudiante), dotará a los alumnos de las competencias laborales requeridas en la sociedad del conocimiento actual, conforme a su perfil profesional, lo que les facilitará la empleabilidad en el mercado laboral.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. Seminario de presentación
2. Periodo de prácticas apoyado en tutorías
3. Proceso de evaluación

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

- Correo Electrónico
- Teléfono
- Presentación Power Point Seminario Informativo
- Modelo de memoria de práctica facilitado por el tutor

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico
- CG02. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la

Actividad Física y del Deporte

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE01. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CE02. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones
- CE03. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- CE04. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- CE05. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano
- CE06. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano
- CE07. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana
- CE08. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana
- CE09. Conocer y comprender los fundamentos del deporte
- CE10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
- CE12. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
- CE14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud
- CE15. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas
- CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE17. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
- CE19. Promover, diseñar, desarrollar y evaluar actividades físicas en el medio natural, así como la formación de hábitos de respeto hacia dicho medio
- CE20. Desarrollar las capacidades de expresión, relación y creación como premisas fundamentales para llevar a cabo un trabajo corporal de carácter expresivo, utilizando diferentes técnicas para representar individual o colectivamente estímulos internos y externos
- CE22. Relacionar la investigación de la enseñanza de las actividades físico-deportivas con la formación permanente en la práctica docente
- CE23. Conocer y comprender la estructura, organización, competencias, funcionamiento y el proceso de constitución de las Instituciones deportivas
- CE24. Conocer, comprender y utilizar los aspectos legislativos relacionados con el ámbito de su profesión
- CE25. Capacidad para promover el acceso al ámbito deportivo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad efectiva
- CE26. Capacidad para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo

- Integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo
- Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas y genéricas.
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Los responsables de la modalidad de gestión facilitarán al alumno la bibliografía específica que sea necesaria en función de la labor desempeñada en la entidad donde realice las prácticas.

Asimismo, es fundamental que el alumno tenga como referencia la legislación vigente en el marco de la entidad en la que participe, así como la bibliografía principal aportada en cada una de las asignaturas del Grado que estén relacionadas directamente con el ámbito de docencia.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Ampliación de la básica en contenidos específicos, estudios y acciones complementarias que necesiten de un mayor apoyo.

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<https://empleo.uemc.es/>

Portal de empleo de la UEMC

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Únicamente en seminario y tutorías.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

El enfoque se basa en un método puramente heurístico. El alumno asume un papel activo en el aprendizaje, adquiriendo conocimientos, competencias y habilidades a partir de la experimentación, ya que la asignatura de prácticas se desarrolla casi en su totalidad en el centro educativo. Antes de iniciar las prácticas, durante, y tras su finalización los alumnos asistirán a sus correspondientes tutorías personales.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación dependerá del periodo en que cada alumno realice sus prácticas. Pero se caracteriza de manera general por:

1. Seminario de presentación del practicum. Lo realizarán los responsables-tutores de cada modalidad de prácticas preferentemente antes del inicio de las prácticas o en las primeras semanas desde su inicio. El objetivo es presentar la asignatura incidiendo en aspectos como: contextualización y relevancia de dicha asignatura, carácter y objetivos, requerimientos administrativos, presentación del plan de tutorías, premisas de actuación básicas en el centro de prácticas, pautas para confeccionar la memoria de prácticas, y sistema de evaluación de la asignatura.
2. Cumplimiento de los procesos administrativos fijados por el CEMCAP: validación, selección, documentación a través del portal de empleo de la UEMC.
3. Realización de prácticas curriculares correspondientes. El alumno realizará 300 horas de prácticas.
4. Contacto y seguimiento del tutor académico con el tutor del Centro.

5. Realización de los seminarios o talleres formativos propuestos desde el CEMCAP.
6. Acción tutorial con el alumno. El alumno acudirá al menos a dos tutorías personales con el profesor de la asignatura (inicio y final) complementando con tutorías intermedias personalizadas si fuera necesario durante el proceso. Su fin será realizar el planteamiento general inicial y el seguimiento académico de la formación práctica con el fin de verificar el programa de trabajo propuesto:

Acción 1. Acogida: información e iniciación de la práctica.

Acción 2: Proceso de seguimiento (tutorías y/o contacto continuado)

Acción 3: Tutoría Final y entrega de memoria.

7. Entrega de la memoria de prácticas al tutor para su calificación junto con el informe remitido por la empresa o institución.

8. Calificación final.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La planificación de esta asignatura dependerá fundamentalmente del período en que cada alumno realice sus prácticas.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad             | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | ¿Se evalúa? | EO | EE |
|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|-------------|----|----|
| seminario orientativo |   | X |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X           | X  | X  |

| Actividad             | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | ¿Se evalúa? | EO | EE |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------------|----|----|
| seminario orientativo |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  | X           | X  | X  |

##### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

El objetivo final de la asignatura Prácticas Externas es que el alumno adquiera las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional y laboral.

Para la evaluación y calificación de las Prácticas Externas se tomará en cuenta:

1. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la empresa o entidad.
2. La Memoria Final de prácticas elaborada por el estudiante.
3. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor Académico.

La ponderación de cada uno de estos tres componentes en el total de la calificación es:

1. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la empresa o entidad. El sistema de evaluación utilizado son las "Escala de actitudes" (60%).
2. El Informe de Evaluación emitido por el Tutor Académico y la Memoria Final de prácticas elaborada por el estudiante. El sistema de evaluación utilizado son los "Informes y memorias de prácticas" (30%).

La labor de seguimiento cercano del alumno a través de ambos tutores, midiendo su desempeño, valorando su aprendizaje y, asegurando la puesta en práctica de las competencias sistémicas adquiridas durante el período de prácticas en la empresa, se evalúa mediante el sistema de evaluación "Técnicas de observación" (10%).

El Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad (IETE) tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa/entidad quien dispone de mayor información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real. El Centro de Empleo y Carrera Profesional (CEMPCAP) proporcionará al Tutor de la Empresa/Entidad un modelo estandarizado para la evaluación de un conjunto de ítems que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas.

Los Informes de Evaluación emitido por el Tutor de la Entidad en que se haga constar que el alumnado ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el alumno tenga derecho a una segunda convocatoria.

El Tutor Académico valorará de 0 a 10 el grado de cumplimiento de los objetivos y de la evolución en las competencias adquiridas por el alumno, teniendo en cuenta los siguientes criterios:-

- Valoración de la Memoria Final de prácticas elaborada por el alumno. La memoria final ha de ser presentada en un plazo máximo de 30 días naturales desde la finalización del periodo de práctica, siguiendo el modelo que le facilitará el tutor. El incumplimiento de este plazo puede conducir a que el profesor-tutor decline la evaluación de la misma. Con la memoria final se pretenden evaluar objetivos más académicos planteados al estudiante, de manera que por esta vía se juzgarán: la capacidad del estudiante para exponer razonada y fundadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del Grado; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional. Tanto la memoria final como el Informe de Evaluación emitido por el Tutor de la Empresa/Entidad (IETE) deberán aprobarse para dar por superada la asignatura. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

- Valoración de las competencias interpersonales desarrolladas por el alumno durante el periodo de prácticas a través de las tutorías mantenidas con él (sistema de evaluación “Técnicas de Observación” (10%). El tutor valorará mediante la observación las competencias sistémicas relacionadas con las actitudes, comportamiento habitual, reacciones, decisiones, valores y en general el interés prestado en la realización de las prácticas, interacción personal con los tutores y las tutorías programadas durante todo el proceso de prácticas.

-Asistencia obligatoria a un seminario de orientación ofertado por el Centro de Empleo y Carrera Profesional (CEMCAP) en el mismo año en que el alumno esté matriculado de la asignatura o, en su defecto, en el año inmediatamente anterior.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b> | <b>PORCENTAJE (%)</b> |
|------------------------------|-----------------------|
| Técnicas de observación      | 10%                   |
| Informes de prácticas        | 30%                   |
| Escalas de actitudes         | 60%                   |

#### **EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.